



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Plan de Gestión 2009-2013



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

LA UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO

Plan de Gestión 2009-2013

Febrero 2010



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Diseño de portada:

Dirección de Servicios Multimedia

Diagramación:

Comisión de Planificación y Desarrollo

Corrección:

Editorial Equinoccio

Impresión:

Unidad de Producción de Impresos



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

EQUIPO RECTORAL

ENRIQUE PLANCHART

Rector

RAFAEL ESCALONA

Vicerrector Académico

WILLIAMS COLMENARES

Vicerrector Administrativo

CRISTIÁN PUIG

Secretario

FELIBERTO MARTINS

Director de la Sede del Litoral

Coordinación: Comisión de Planificación y Desarrollo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Plan de Gestión 2009-2013



INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
EJE Nº 1: DESARROLLO Y EJERCICIO PLENO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	3
EJE Nº 2: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL	5
EJE Nº 3: OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	10
EJE Nº 4: UNIVERSIDAD INNOVADORA Y EMPRENDEDORA	12
EJE Nº 5: CALIDAD DE VIDA	15
EJE Nº 6: HACIA UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE	19
EJE Nº 7: HORIZONTALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	22



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Plan de Gestión 2009-2013



INTRODUCCIÓN

Las autoridades de la Universidad Simón Bolívar, elegidas para el período 2009-2013, están plenamente conscientes de los innumerables retos que confrontarán en su gestión. Algunos son viejos y conocidos, otros nuevos, otros previsibles. Nada de esto es extraño en una gestión al frente de una universidad como la nuestra. Sin embargo, hay otros desafíos que son desafortunadamente imposibles de avisorar en momentos en que se gesta un panorama universitario lleno de incertidumbres. Las nuevas autoridades esperan encontrar, en conjunto con la comunidad universitaria, las mejores opciones para salir airoso de lo viejo, lo nuevo y lo imprevisible durante el término de su gestión. La visión de la Universidad que ha constituido este equipo rectoral es la de una institución moderna, orientada a retomar los valores iniciales de la USB: una universidad líder, de alta tecnología y centrada en la excelencia de profesores y estudiantes.

Este plan ofrece un marco de referencia para que las unidades ejecutoras, con visión integradora y propósito corporativo, bajo la asesoría y coordinación de la Comisión de Planificación y Desarrollo, incorporen sus objetivos y metas particulares, precisándose diferentes niveles de responsabilidad sin perder la visión del conjunto. Si bien la planificación es siempre necesaria como apoyo a una adecuada gerencia, aquella se hace indispensable en situaciones de escasez, incertidumbre y crisis, al permitir visualizar una situación deseada y orientar las acciones institucionales. Resultado del trabajo en equipo representado en las diferentes áreas del quehacer universitario, el presente plan de gestión reúne, pues, un conjunto de objetivos organizados en siete ejes estratégicos que pretenden marcar el camino hacia una Universidad del Tercer Milenio.

1. Defender la autonomía de la Universidad como punto de honor, preservando su carácter experimental, es la premisa inicial de este plan.
2. Los programas fundamentales de docencia, extensión, investigación y desarrollo serán estimulados para crecer con calidad. Esta premisa vale también para la expansión en nuevas sedes.



3. Generar sistemas de información acordes con las exigencias de la Institución, ofreciendo indicadores de gestión para una rendición de cuentas transparente y oportuna, constituye una de las prioridades del área administrativa. Además, se pretende encaminar el presupuesto fundamentalmente a la inversión académica.

4. Es un compromiso mantener una universidad generadora de conocimiento que promueva la innovación y la investigación aplicada, basadas en una plataforma tecnológica avanzada, que permita a su vez desarrollar nuevos regímenes de estudio. Por otra parte, la Universidad debe fomentar una actitud emprendedora, a través de alianzas estratégicas con las empresas para impulsar y favorecer la transferencia de tecnología hacia su entorno.

5. Esta gestión ofrecerá las condiciones ambientales, de trabajo y de estudio adecuadas para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

6. Como un aspecto central, la Universidad es socialmente responsable con su entorno, para lo cual debe responder a las necesidades de la sociedad mediante el ejercicio de sus funciones medulares, motivadas por la búsqueda de valores democráticos, la convivencia con el ambiente y el desarrollo humano sustentable.

7. Dirigir la Universidad hacia una gerencia más horizontal, basada en la delegación de funciones y la descentralización, es otro aspecto fundamental de este plan, en donde el objetivo más próximo será el fortalecimiento de los departamentos académicos y de sus estructuras.

Autoridades Rectorales
Febrero, 2010



EJE N° 1

DESARROLLO Y EJERCICIO PLENO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con un Reglamento General Autónomo, basado en una estructura en la cual el Consejo Directivo recibe el apoyo de la Asamblea Universitaria y del Consejo Social, así como de una elevada participación de la comunidad universitaria, incorporando fuentes alternas de financiamiento y mecanismos apropiados de rendición de cuentas de los recursos asignados. Con estos respaldos queda evidenciado que la USB desarrolla y ejerce plenamente su autonomía en sus planos: electoral, organizativo, académico, administrativo, económico y financiero.

Objetivos estratégicos:

1. Lograr la aprobación del Reglamento General Autónomo de la Universidad.
 - a. Fortalecer los mecanismos de ejercicio pleno de la autonomía. Realzar la labor y pertinencia de la Asamblea Universitaria. Instalar el Consejo Social.
 - b. Utilizar los distintos medios de comunicación e información, internos y externos, para reforzar la autonomía y su importancia.
 - c. Ejecutar campañas de promoción y divulgación de las actividades que realiza la USB, que evidencien:
 - i. La imagen de la USB como institución pública y gratuita al servicio de la sociedad.
 - ii. Compromiso institucional con la democracia, inclusión social y prosperidad nacional.



- iii. Las oportunidades de estudios de pregrado y postgrado, así como otros servicios que ofrece a la sociedad.
 - iv. Productos de investigación y extensión.
2. Proponer una estructura organizativa de la Institución en el marco del Reglamento General Autonómico de la Universidad y disponer de los manuales de organización, normas y procedimientos de las unidades, que respondan a la estructura organizativa institucional que se establezca.
- a. Considerar en el organigrama y en los manuales de organización, normas y procedimientos de las unidades, las condiciones que establezcan los canales de información: oportunos, efectivos y eficientes, entre las diferentes instancias universitarias.
3. Fomentar la obtención de recursos, a través de fuentes alternas de financiamiento, que permitan reducir la dependencia del presupuesto asignado por el Estado.
- a. Incrementar el número de proyectos de la USB tanto dentro como fuera del país.
 - b. Establecer una unidad de proyectos especiales, en el marco de las Fundaciones, encargada de investigar posibles fuentes nacionales e internacionales de financiamiento de proyectos de interés para la Universidad y que además formule y realice su seguimiento.
 - c. Revisar las relaciones de las Fundaciones con la Institución a fin de mejorar los aportes o proyección a la comunidad.
 - i. Revisar anualmente los factores y mecanismos de participación de las Fundaciones de la USB.
 - ii. Aumentar el alcance de la señal abierta de la Simón TV y establecer convenios de transmisión por cable, para lograr una mayor cobertura nacional.



- iii. Promover, en La Simón TV, más espacios para la difusión del quehacer universitario, con especial énfasis en lo que se refiere a la Universidad Simón Bolívar.
4. Conocer, documentar y resguardar el patrimonio físico de la Universidad.
- a. Contar con información precisa sobre la situación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
 - b. Precisar, señalar y materializar los linderos de la USB en todas sus sedes.

EJE Nº 2

CRECIMIENTO CON CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL

Situación deseada:

Los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar se forman en planes de estudio actualizados, con tecnología de punta, personal académico al día en su área disciplinaria y con dominio de técnicas pedagógicas novedosas. La Universidad Simón Bolívar ofrece nuevas carreras cortas y largas y programas de postgrado tanto en sus áreas tradicionales como en otras áreas: ciencias económicas y administrativas, ciencias de la salud y humanidades. La permanente revisión de los planes de estudios facilita la incorporación de enfoques novedosos de las propias disciplinas.

Asimismo, en los ámbitos de la investigación y de sus programas de postgrado, la Universidad demuestra competencia y capacidad para hacer aportes significativos al desarrollo nacional y tiene la responsabilidad de contribuir con su experiencia en la tarea de generar las políticas de desarrollo científico y tecnológico y de innovación para el país.

De igual forma, en consonancia con la idea de formación a lo largo de toda la vida, se ofrecen, en calidad y cantidad, mejores programas en



materia de educación permanente con especial interés en aquellos de elevado impacto social, medido en términos de atención a sectores que de otra forma no podrían ser atendidos por esta Casa de Estudios.

La Universidad se proyecta como una de las mejores universidades nacionales y latinoamericanas, prestigio que promueve a nuestros graduados en el ámbito laboral. Su posicionamiento se basa en el crecimiento con calidad, fortaleciendo sus tres programas académicos: docencia, investigación y extensión, a través de una gestión eficiente.

Objetivos estratégicos:

1. Promover y apoyar la creación de nuevas carreras de pregrado y programas de postgrado de alta demanda social, basándose en las fortalezas y oportunidades de la Universidad.
 - a. Ofrecer carreras en las áreas de ciencias sociales y humanidades, ciencias económicas y ciencias biológicas o de la salud, favoreciendo la modalidad de estudios a distancia.
 - b. Estudiar la creación de una nueva sede de la Universidad con al menos una carrera que responda a las necesidades del contexto social de su área de influencia.
 - c. Aumentar la matrícula de la USB en relación con la de 2009.
2. Actualizar permanentemente los planes de estudio de las carreras, tomando en cuenta los nuevos enfoques de las distintas disciplinas.
 - a. Crear un sistema de evaluación bianual de los programas de las asignaturas que se dictan en la USB, incluyendo un repositorio digital de las distintas versiones.
 - b. Implementar en el diseño curricular de las carreras el enfoque por competencias.
 - c. Rescatar el propósito pedagógico de las prácticas de laboratorio, a fin de que no sean sólo demostrativas y propicien la participación activa de los estudiantes.



- d. Incorporar en el diseño curricular de la USB la educación en ética y en responsabilidad social universitaria, así como la variable ambiental como fundamento en la formación del profesional egresado de la USB.
 - e. Flexibilizar los planes de estudio para promover una mayor diversidad en la oferta, propiciando la interdisciplinariedad y optimizando el uso de los recursos existentes.
 - f. Promover la acreditación o renovación de la acreditación de los programas de pregrado y postgrado con más de 3 años de administración, tanto dentro como fuera del país.
 - g. Implementar la acreditación académica de la práctica deportiva y las actividades culturales.
 - h. A través del desarrollo de un programa de seguimiento de egresados, incorporar la visión externa de estos profesionales como insumo para la continua revisión de los planes de estudio.
3. Apoyar la movilidad nacional e internacional de estudiantes para ampliar y fortalecer las carreras de pregrado y los programas de postgrado.
- a. Fortalecer el programa de intercambio internacional.
 - b. Incrementar el número de universidades adscritas al programa de intercambio internacional y ofrecer mejores condiciones a los visitantes extranjeros.
 - c. Incluir estudiantes de postgrado en los distintos convenios de intercambio internacional.
 - d. Crear programas de intercambio con universidades nacionales y de reconocimiento de programas y asignaturas.
4. Promover en la oferta académica anual la modalidad educativa a distancia en sus variantes semipresencial y virtual.
- a. Establecer directrices estratégicas que orienten las políticas, programas y acciones que permitirán el desarrollo de esta modalidad para las actividades de docencia, investigación y extensión.



- b. Inventariar, diagnosticar y racionalizar los recursos con los que cuenta la Universidad para ofrecer carreras mediadas por nuevas tecnologías de información y comunicación. Dar soporte a los cursos mediados bajo esta modalidad.
 - c. Formar profesores en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
 - d. Establecer mecanismos de apoyo y estímulo a los docentes que presenten proyectos de virtualización total o parcial de asignaturas de cursos de pre o postgrado obligatorios.
5. Implementar un sistema de control de estudios para todas las sedes y para todos los programas de estudios que permita la atención eficiente de la oferta académica para cada período lectivo y pueda suministrar de manera oportuna y confiable los datos requeridos por las unidades solicitantes para procesos evaluativos.
6. Garantizar el equipamiento y actualización de los laboratorios, en concordancia con los planes de estudio y con los distintos programas de la Universidad.
7. Promover el crecimiento de la Biblioteca, como apoyo primordial a los programas de docencia e investigación y, en general, al avance de la ciencia en el país.
8. Dotar adecuadamente los salones de clase para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Elaborar el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad.
 - a. Establecer áreas estratégicas de investigación, desarrollo e innovación conjuntamente con los departamentos académicos.
10. Fortalecer los mecanismos de generación de conocimiento, reconocimiento de la labor de investigación y difusión de sus resultados en medios de alto impacto internacional.



11. Estimular la participación de estudiantes en actividades de investigación, desarrollo y creación.
12. Propiciar una investigación científica y desarrollo tecnológico con alta pertinencia social en cuanto a su impacto al aportar soluciones a los principales problemas del país.
13. Reconocer y valorar las actividades de extensión del personal académico.
14. Promover la participación de los estudiantes en programas de extensión de elevado impacto social, como uno de los elementos que conforman la formación integral, en asociación con instituciones u organismos públicos o privados.
15. Promover el desarrollo de Equinoccio como editorial universitaria dedicada a la difusión del conocimiento a través de obras impresas y otros medios, a la vez que favorecer su autosustentabilidad financiera.
16. Promover la construcción del Didactrón.
17. Promover e incorporar, por la vía de comodatos y donaciones, nuevos espacios para actividades académicas.
18. Diseñar estrategias que permitan la captación del mejor talento para las actividades académicas y administrativas.
19. Definir e implementar la evaluación integral de los profesores en las áreas de docencia, investigación, creación, desarrollo, extensión y gestión académico-administrativa.
20. Formar a los profesores al más alto nivel académico y personal para el logro de la excelencia académica, para lo cual deberá asegurarse que los profesores dispongan de medios adecuados para el desarrollo de su potencial académico.



21. Formar a profesores y personal administrativo en gerencia y liderazgo universitario para el logro de una gestión más eficiente y de mayor impacto.
22. Fomentar el desarrollo profesional del personal administrativo, orientado a los programas y metas de la Institución.

EJE Nº 3

OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con una experiencia organizacional basada en una gestión estratégica que, a través de procesos de seguimiento, logra los niveles de calidad y de eficiencia planificados. Ello ha permeado en todos los niveles de la gestión universitaria, medidos de manera permanente a través de indicadores de gestión actualizados, con el fin de mantener posiciones cada vez mejores, tanto en el ámbito interno, como dentro y fuera del país. Se cuenta con sistemas de divulgación que proporcionan información suficiente, oportuna y de fácil acceso a toda la comunidad interna, permitiendo una rendición de cuentas totalmente transparente.

Objetivos estratégicos:

1. Desarrollar un sistema de información integral estructurado entre medios impresos y medios digitales en los que se favorezca a los últimos.
 - a. Actualizar los portales existentes en las distintas dependencias de la Universidad.
 - b. Crear los portales interactivos del Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y la Secretaría.



2. Automatizar, en la medida de lo posible, todos los procesos administrativos y académicos de la USB.
 - a. Establecer un sistema para las áreas de Administración y Finanzas, así como para el área de Gestión de Capital Humano, que funcione en forma integral entre esas dependencias.
 - b. Contar con apoyo profesional que reúna todas las actividades propias de licitación y construcción de presupuestos base, con una visión integrada e institucional.
 - c. Enfatizar el uso de Internet y de sistemas basados en la Web, en todo trámite académico o administrativo.

3. Sistematizar y profundizar los mecanismos de autoevaluación y de generación de indicadores de gestión.
 - a. Crear un sistema de información institucional para estudios estadísticos de la USB.
 - b. Desarrollar un sistema de información, seguimiento y control de la gestión académico-administrativa generado a partir de indicadores de gestión de todas las unidades de la Universidad, basado en el plan de gestión y en sus planes individuales de desarrollo.
 - c. Disponer de un sistema de indicadores que permita plasmar de manera certera los niveles de calidad de la USB.

4. Revisar y reformular todos los mecanismos de enlace entre la USB, las Fundaciones y otras instancias de vinculación con la sociedad en general, con el objeto de:
 - a. Mejorar la eficiencia en transferencia de tecnología y aumentar sus potenciales como entes generadores de ingresos alternativos para la Institución.
 - b. Consolidar la transparencia administrativa de las Fundaciones de la USB.



EJE Nº 4

UNIVERSIDAD INNOVADORA Y EMPRENDEDORA

Situación deseada:

Nuestra Institución es una universidad generadora de conocimiento. La investigación científica y el desarrollo tecnológico están en sus primeras prioridades. La Universidad es dinámica y desempeña un papel activo en su entorno socioeconómico, a través del desarrollo de proyectos de investigación aplicada que contribuyen con la resolución de los problemas tecnológicos en el país y con la creación de *empresas de base tecnológica* en áreas de interés para la Universidad y el desarrollo nacional. Promueve la innovación basados en el uso intenso de la tecnología al servicio de la enseñanza y de la organización.

La Universidad, a través de su política de vinculación y transferencia, trabaja junto con las empresas fomentando actitudes emprendedoras, ofreciendo sus capacidades de infraestructura y servicios altamente especializados. La Institución establece convenios de cooperación científico-tecnológica tanto con socios nacionales como extranjeros y cuenta con estructuras que impulsan y favorecen la transferencia de tecnología vinculándola con su entorno.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la infraestructura institucional, a través del Decanato de Investigación y Desarrollo, Funindes y Parque Tecnológico Sartenejas para la consecución, tanto dentro como fuera del país, de fuentes adicionales de financiamiento para la investigación.
2. Promover la creación de empresas de base tecnológica a partir de los resultados de la investigación y desarrollo llevada a cabo por los grupos de investigación de la USB.
3. Diseñar e implementar mecanismos novedosos de gestión de los procesos de investigación, desarrollo e innovación, con la participación del Decanato de Investigación y Desarrollo y las Fundaciones.



- a. Gerenciar los procesos y normativas que faciliten la relación con las nuevas empresas que puedan surgir a partir de la investigación académica.
 - b. Desempeñar un rol clave en la gestión de la cooperación para apoyar el desarrollo de infraestructuras y mecanismos que faciliten la transferencia de conocimientos.
 - c. Simplificar los procesos administrativos con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación.
4. Definir alternativas para fortalecer la innovación tecnológica en la USB.
 - a. Promover convenios con empresas especializadas en investigación, desarrollo e innovación y propiedad intelectual.
 5. Reforzar la integración entre la Universidad y el sector productivo de bienes y servicios en el desarrollo de programas de investigación compartidos.
 - a. Crear mecanismos, a través de Funindes, para fortalecer la transferencia de tecnología desde la USB a su entorno, entendida como la transformación de resultados de la investigación en innovaciones.
 - b. Incentivar y promover la explotación de la propiedad industrial e intelectual que pueda ser objeto de transacción comercial.
 6. Establecer criterios y estándares para el desarrollo de sistemas de software en la USB.
 - a. Impulsar y promover la utilización de estándares abiertos en los sistemas desarrollados en la USB.
 7. Impulsar y apoyar la integración de los sistemas de misión crítica, así como su integración con otros sistemas relevantes para la operatividad de la USB.



- a. Aprovechar el potencial humano del personal académico y estudiantes de la USB para apoyar los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas.
 - b. Impulsar una política de captación y mantenimiento de personal calificado en el área de tecnologías de información.
8. Contar con una infraestructura tecnológica apropiada para todos los procesos institucionales de la comunidad universitaria.
- a. Actualizar e incrementar los recursos audiovisuales y multimedia para mejorar el desempeño académico. Aumentar el número de aulas multimedia.
 - b. Actualizar todo el equipamiento que soporta los sistemas de misión crítica de la Universidad y los sistemas de comunicación: voz, datos, videos.
 - c. Desarrollar métodos que permitan la validación tecnológica de los procesos internos de la Institución.
 - d. Utilizar eficaz y eficientemente los recursos tecnológicos al servicio de la comunidad universitaria.
 - i. Capacitar al personal administrativo especializado para mantener los servicios tecnológicos actualizados, con un nivel de calidad óptimo.
 - ii. Desarrollar programas de capacitación y evaluación que garanticen el buen uso de los recursos tecnológicos.
 - iii. Impulsar un mayor uso de procedimientos electrónicos para reducir el consumo de papel en asuntos internos.
9. Rediseñar el portal Web de la Universidad con mayores facilidades de navegación y búsqueda y criterios uniformes en la imagen institucional.
- a. Crear la cultura y condiciones para el sostenimiento del portal a futuro.
10. Activar y poner en funcionamiento la Comisión para la Clasificación de la Información, con el objeto de gestionar lo referente a la confidencialidad



para protección de la información y documentación sensible de la Universidad y sus miembros.

11. Promover alianzas estratégicas con entes externos para el desarrollo de sistemas de información de la USB.

EJE Nº 5 CALIDAD DE VIDA

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar ofrece condiciones ambientales, de trabajo y estudio adecuadas para promover la seguridad integral y el bienestar de todos los miembros de la comunidad y de aquellos que, debidamente autorizados, hagan uso de las instalaciones universitarias. Ofrece oportunidades de participación creativa y hace reconocimiento de los aportes de todos los miembros de la comunidad, lo que fortalece el sentimiento de logro.

Los miembros de la comunidad universitaria manifiestan un alto sentido de pertenencia y se encuentran satisfechos con su trabajo al contribuir con el mejoramiento de la Institución.

La Universidad hace esfuerzos por identificar y atender los problemas de todos los sectores de la comunidad universitaria. Promueve el desarrollo social y personal, estimulando la integración familiar, la recreación y el deporte.

Objetivos estratégicos:

1. Desarrollar mecanismos que aumenten la mística, arraigo y pertenencia en los miembros de la comunidad universitaria.
 - a. Desarrollar programas de reconocimiento y estímulo a las actividades realizadas por todos los miembros de la Universidad.
 - b. Ejecutar diversos programas para mejorar el ambiente organizacional y recreativo dentro de la USB.



- c. Propiciar el conocimiento de la historia institucional y garantizar el acceso de la comunidad a las fuentes documentales históricas.
2. Simplificar sustancialmente los procedimientos, gestiones y trámites administrativos de la Universidad, para ofrecer respuestas oportunas ante los requerimientos planteados por los diversos organismos y personas de la Institución.
3. Ofrecer programas de crecimiento personal a todos los miembros de la comunidad.
4. Promover el desarrollo de la carrera académica o administrativa soportado por sistemas informáticos que permitan la consecución de metas académicas en modalidades semi-presenciales o a distancia.
5. Contar con sitios de trabajo sanos y seguros, que cumplan con todas las regulaciones laborales nacionales y que promuevan un alto nivel de convivencia.
 - a. Diseñar programas de promoción del orden y el respeto por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.
 - b. Institucionalizar programas educativos-recreacionales, donde sean aprovechados sosteniblemente al máximo los espacios naturales y jardines de la Institución.
6. Promover la construcción de un Centro de Convenciones y Educación Permanente de la USB en terrenos del PTS.
7. Garantizar espacios y servicios adecuados a los profesores noveles.
8. Ofrecer información, necesaria y suficiente a través de mecanismos tecnológicos, sobre procedimientos institucionales acerca de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad universitaria.
9. Crear e institucionalizar programas y servicios que mejoren la calidad de vida de la comunidad universitaria, especialmente en los campos de



salud, nutrición, seguridad integral, transporte, deporte, cultura, recreación y beneficios educativos.

- a. Desarrollar un sistema integral de salud que permita la atención adecuada y oportuna a los problemas presentados por cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.
 - b. Implementar un sistema de bienestar y atención a la salud, de alta eficiencia y costo razonable, basado en una historia médica electrónica.
 - c. Desarrollar programas de seguridad integral, que promuevan y garanticen las mejores condiciones para la seguridad de las personas y los bienes, así como programas de desarrollo de la seguridad industrial en el trabajo para toda la comunidad universitaria.
 - d. Ejecutar programas de mejoramiento e inversión en todos los aspectos relacionados con la seguridad de las instalaciones de la USB, promoviendo el uso de nuevas tecnologías para reducir la incidencia de eventos delictivos dentro de los espacios universitarios.
 - e. Formular, aprobar y promover una política deportiva de la USB.
 - f. Organizar programas deportivos y recreativos para toda la comunidad que se desarrollen fuera del horario de trabajo.
 - g. Reorientar la concepción de la Unidad Educativa USB de la Sede de Sartenejas en aras de presentar altos niveles de calidad y ser accesible a toda la comunidad universitaria.
 - h. Crear una Unidad Educativa en la Sede de Camurí, de carácter asistencial, en condiciones similares a la de la Sede de Sartenejas.
10. Desarrollar políticas y aplicar medidas eficaces para lograr la optimización del desempeño ambiental de la Institución, particularmente en materia de ecoeficiencia y conservación de la biodiversidad.
- a. Desarrollar una política de conservación de la biodiversidad, de educación ambiental y de recreación al aire libre, en todos los espacios naturales y no edificados de las distintas sedes de la USB,



- a través de la declaración y gestión de la figura de reserva ecológica.
 - b. Crear un programa sostenible de gestión integral de desechos peligrosos y no peligrosos.
 - c. Crear un programa sostenible de gestión integral y aprovechamiento de desechos reciclables.
 - d. Reducir al mínimo la contaminación sónica y atmosférica proveniente de fuentes locales dentro de los campus, y mantener niveles de ruido tolerables para el adecuado desempeño de las actividades universitarias en todas las edificaciones.
 - e. Extender el apoyo de la Institución al mejoramiento ambiental de todas las comunidades y espacios vecinos a sus sedes dentro de los ámbitos de su competencia.
 - f. Promover el aprovechamiento de los recursos hídricos y el tratamiento de las fuentes internas de agua.
 - g. Promover la seguridad energética de la Universidad disminuyendo la dependencia de fuentes eléctricas externas.
11. Proveer herramientas a través de la Web que permitan soportar las actividades académico-administrativas de estudiantes y profesores.
12. Mejorar la comunicación de la Institución con el estudiantado.
- a. Proveer acceso a Internet de alta velocidad desde cualquier punto de las sedes.
 - b. Ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a Internet en la USB para sus estudiantes.
 - c. Fomentar el uso del correo electrónico institucional.
13. Implementar sistemas de atención al usuario basados en el monedero electrónico (comedores, biblioteca, inscripciones).



EJE Nº 6

HACIA UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar es socialmente responsable, promueve el desarrollo social con inclusión y convivencia, la prosperidad económica y los valores democráticos, siempre en armonía con el ambiente.

Nuestra Institución es considerada como un bien social que cumple su función dentro de la sociedad, no solo a través de la búsqueda del conocimiento y de la verdad, sino también en la búsqueda del bien general, desde su esencia como institución académica. La USB no está aislada de su contexto social, lo cual cobra sentido en la medida en que, desde la producción de conocimientos y la formación integral de los jóvenes, la Institución aporta a una verdadera generación de bienestar. Esta producción, transmisión y divulgación del conocimiento se ve reivindicada y fortalecida si se hace en conjunción con la experiencia vivencial, del contacto con la realidad cotidiana. De esta forma, el quehacer académico y la experiencia universitaria de responsabilidad social resultan fortalecidos.

La responsabilidad social universitaria permite a la USB responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones medulares: docencia, investigación, creación, desarrollo y extensión. Estas funciones están motivadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la realización de respuestas oportunas y relevantes para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

La responsabilidad social universitaria está integrada al sistema de gestión global de la Universidad, debe ser transversal a todos los procesos y unidades de gestión de la Institución.



Objetivos estratégicos:

1. Vincular a los diversos miembros de la comunidad universitaria en proyectos e iniciativas orientadas a contribuir con la transformación de la realidad local, nacional e internacional.
2. Fortalecer los programas que favorecen la igualdad de oportunidades en el ingreso y permanencia en la Universidad.
3. Identificar nuevos caminos de formación e investigación científica que sean útiles para los procesos de desarrollo y construcción de lo público en el ámbito local, nacional e internacional.
4. Realizar un trabajo de responsabilidad social integral e interdisciplinario para abordar las realidades que así lo requieran.
 - a. Apoyar al programa *SerEs* de inclusión a personas con discapacidad.
 - b. Promover la escolarización del personal de la USB y de su familia cercana.
 - c. Crear un programa de capacitación de trabajo productivo para obreros de la Universidad y sus familiares.
 - d. Contribuir con la buena calidad ambiental de su entorno.
5. Promover y fortalecer la cooperación interinstitucional y el trabajo en red para dar una respuesta efectiva a los problemas y demandas de nuestras sociedades.
6. Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la USB como universidad líder en iniciativas de responsabilidad social.
 - a. Publicar anualmente los indicadores de responsabilidad social de la Universidad, de acuerdo a los principales estándares internacionales y el balance social de la USB en el que se recopilen las iniciativas en esta materia.



- b. Consolidar el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria. Crear las condiciones para la sustentabilidad, eficiencia y eficacia del observatorio.
 - c. Incorporar en los programas de formación de la Dirección de Desarrollo Profesional cursos-talleres sobre ética, responsabilidad social universitaria y responsabilidad social empresarial.
 - d. Mantener un campus universitario socioambientalmente responsable con mínimo impacto ambiental y manejo adecuado de desechos; gestión ecoeficiente en sus procesos; conservación de espacios naturales y áreas verdes; optimización del transporte vehicular y minimización de su impacto ambiental; uso sostenible y óptimo de la capacidad instalada de la Universidad.
7. Abrir los espacios de la USB para la promoción de la ciencia, la cultura y el deporte.
- a. Crear museos de arte y ciencia.
 - b. Crear la Reserva Ecológica USB.
8. Reforzar los vínculos con la sociedad civil para fortalecer:
- a. Las relaciones con los egresados de la USB, a través de la Asociación de Egresados y de la creación de una oficina de Seguimiento de los Egresados.
 - b. Los vínculos con la Asociación de Amigos y promover la construcción del Centro de Servicios de la USB.
 - c. Las relaciones con los consejos comunales aledaños a las sedes de la USB.



EJE Nº 7

HORIZONTALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Situación deseada:

En sintonía con la idea de una sociedad en constante cambio y de que las organizaciones cambian con ella, la Universidad adopta un modelo de gestión cada vez más horizontal como una respuesta eficiente a la creciente complejidad organizativa y del entorno globalizado. Un modelo de gestión que promueve el empoderamiento --delegar mayor poder de evaluación y decisión--, que mejora la velocidad de respuesta y la capacidad de adaptación reacción frente a los cambios, un modelo que promueve los valores de tercera generación y el desarrollo del capital intelectual y social.

El modelo de gestión universitaria horizontal, se basa en la delegación de funciones y la descentralización abarcando los departamentos y coordinaciones académicas, así como sus estructuras: consejos de departamento y consejos de coordinación, apoyados por las dependencias administrativas. Todos sus órganos de gobierno: la Asamblea Universitaria, el Consejo Social, el Consejo Académico y el Consejo Directivo trabajan mancomunadamente.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer una gestión universitaria basada en la planificación, participación, confianza, delegación y rendición de cuentas.
2. Implementar mecanismos de acercamiento y vinculación que promuevan la comunicación eficaz entre todas las sedes y entre ellas con todas las Fundaciones de la Universidad.
3. Establecer los mecanismos que permitan la toma de decisiones de los diferentes cuerpos colegiados de la Institución en los niveles que aseguren su adecuada ejecución.



4. Redefinir las funciones de los departamentos académicos.
 - a. Resaltar el rol de los departamentos como núcleo central de la gestión académica.
 - b. Lograr el reconocimiento de los departamentos como instancias estratégicas en el desarrollo académico de la Institución.
 - c. Lograr la capacitación de los jefes de departamentos académicos en gerencia, planificación y liderazgo universitario, y manejo de personal.
 - d. Capacitar adecuadamente al personal administrativo de apoyo a los departamentos.
 - e. Establecer los indicadores de gestión departamental.
5. Propiciar los incentivos a la gerencia académico-administrativa.
 - a. Establecer los mecanismos de interacción entre las unidades académicas, administrativas y el gobierno universitario con el objeto de mejorar la atención a las necesidades de los departamentos académicos y coordinaciones docentes.
6. Definir reglas claras de funcionamiento de los centros de investigación, unidades de gestión, secciones y grupos de investigación.
7. Garantizar y profundizar el contacto permanente con las dependencias universitarias, gremios, federaciones de centros y agrupaciones estudiantiles.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Impreso en la Unidad de Producción de Impresos
Universidad Simón Bolívar
Febrero 2010